GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2023-2024

DERECHO MERCANTIL I	
Código	154802273
Módulo	Formación transversal
Materia	Marco jurídico y sociología
Carácter	Obligatorio
Créditos	3
Curso	2º
Semestre	1º
Profesor	Juan Cruz Gómez Ledrado
Despacho	108
Correo	jcruz@rcumariacristina.com

SINOPIS

DESCRIPTOR

La asignatura tiene por objeto el conocimiento del Derecho Societario. Por ello, tras una introducción al concepto de persona jurídica y a la teoría general de sociedades, se estudiarán los distintos tipos societarios (sociedad cooperativa, colectiva, comanditaria, etc.), se prestará una mayor atención a las formas jurídicas más utilizadas, especialmente, la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitadas y otras especialidades de las mismas, tales como la sociedad unipersonal, la sociedad anónima europea, la sociedad profesional y la sociedad cotizada.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Derecho de la empresa y Contabilidad financiera I.

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.- Naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional: conocer el ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho.
2.- Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
3.- Conocimientos instrumentales.

COMPETENCIAS

Generales: CG1, CG2, CG4
Transversales: CT1, CT4
Específicas: CE2, CE3, CE6
Ver descripción de competencias

METODOLOGÍA DOCENTE

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante aprende a entender la relevancia de las diversas formas societarias en el ámbito de la empresa.
El estudiante conoce los derechos y obligaciones de socios, administradores y terceros interesados en relación con el funcionamiento de las sociedades mercantiles.

CONTENIDO TEMÁTICO

LECCIÓN I: La persona jurídica

1. Consideraciones generales
2. La asociación y la fundación
3. La sociedad civil y la sociedad mercantil

LECCIÓN II: Teoría general de sociedades

1. El contrato de sociedad
2. La mercantilidad de las sociedades
3. Tipos de sociedades mercantiles
4. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles
5. Los límites de la personalidad jurídica y el levantamiento del velo

LECCIÓN III: Las sociedades personalistas

1. La sociedad colectiva
2. La sociedad comanditaria simple
3. El contrato de cuentas en participación

LECCIÓN IV: Las sociedades de capital

1. Significación económica y regulación
2. Concepto y tipos societarios
3. Denominación, nacionalidad y domicilio
4. La sociedad unipersonal
5. Los grupos de sociedades

LECCIÓN V: La constitución de las sociedades de capital

1. Constitución de la sociedad: clases
2. Requisitos de constitución
3. Sociedad en formación y sociedad irregular
4. La nulidad de la sociedad

LECCIÓN VI: Las aportaciones sociales

1. Consideraciones generales
2. Aportaciones dinerarias y aportaciones no dinerarias
3. El desembolso
4. Las prestaciones accesorias

LECCIÓN VII: Participaciones sociales y acciones

1. Consideraciones generales: las acciones, las participaciones y las obligaciones
2. Los derechos del socio
2.1. Clases de acciones.
3. La representación de las acciones y las participaciones
4. La transmisión de las participaciones y de las acciones
5. La copropiedad y los derechos reales sobre participaciones sociales o acciones
6. Los negocios sobre las propias participaciones o acciones

LECCIÓN VIII: Los Órganos sociales. La junta general

1. Concepto, competencias y clases
1.1. La junta universal
2. Convocatoria, asistencia, representación
3. Constitución de la junta y derecho de información
4. El derecho de voto, la adopción de acuerdos y el acta de la junta.
5. La impugnación de acuerdos

LECCIÓN IX: Los Órganos sociales. La administración de la sociedad

1. Consideraciones generales
2. Los administradores
3. Los deberes de los administradores y la representación de la sociedad
4. La responsabilidad de los administradores
5. El consejo de administración

LECCIÓN X: Cuentas anuales y auditoría.

1. Consideraciones generales.
2. Las cuentas anuales: documentos.
3. Fases de elaboración de las cuentas anuales.
1º. Formulación por los administradores.
2º. Verificación por los auditores.
3º. Aprobación por la junta general.
4º. Depósito de cuentas.
4. La aplicación del resultado.

LECCIÓN XI: La modificación de los estatutos sociales

1. La modificación de los estatutos sociales: objeto social, denominación y domicilio
2. El aumento del capital social
3. La reducción del capital social
4. La reducción y el aumento del capital simultáneos

LECCIÓN XII. Modificaciones estructurales

1. La fusión
2. La escisión
3. La cesión global y la segregación

LECCIÓN XIII: Disolución y liquidación

1. La disolución
2. La liquidación

LECCIÓN XIV. Sociedades con características especiales

1. Sociedad anónima europea
2. Sociedades cotizadas. Códigos de buen gobierno
3. Otros tipos sociales:
3.1. La sociedad cooperativa, la mutua y la mutualidad
3. 2. La sociedad laboral
3.3. La sociedad profesional
3.4. La agrupación de interés económico

ACTIVIDADES DOCENTES

Actividad	% del total de horas*	Presencialidad
Clases teóricas	20%	100%
Actividades prácticas	20%	75%
Tutorías	6%	100%
Actividades de evaluación	4%	100%
Elaboración de trabajos	20%	0%
Horas de estudio	30%	0%

*1ECTS=25 horas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN	70%
Examen Final	
EVALUACIÓN CONTINUA	30%
Pruebas intermedias (25%): pruebas teóricas (15%) y casos prácticos (10%). Participación activa en el aula/ presentación de trabajos (5%).	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración:
a) la participación activa en clase
b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase
c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas

d) la realización de un examen final.
La asistencia a clase es obligatoria. Se llevará a cabo de acuerdo con las instrucciones generales aplicables en cada momento por orden de las autoridades académicas respecto del sistema presencial, semi-presencial o en-línea.
El alumno podrá acogerse a la calificación de NO PRESENTADO en convocatoria ordinaria si deja de realizar la evaluación continua de la asignatura durante el primer mes y medio de la actividad docente. Transcurrido este periodo, se entiende que sigue a todos los efectos el sistema de evaluación continua.

El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como NO PRESENTADO en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no. Si el alumno realiza este examen, su calificación será la que se obtenga de aplicar los porcentajes establecidos en la guía docente de la asignatura.

Para aprobar la asignatura debe cumplirse el requisito imprescindible de obtener una calificación mínima, en el examen final principal de 5 sobre 10.

En el caso de suspender la asignatura en la convocatoria ordinaria, las calificaciones obtenidas durante el desarrollo de la evaluación continua mantendrán su vigencia en la convocatoria extraordinaria. En el caso de los estudiantes que tengan suspensa la evaluación continua ordinaria y se hayan presentado al examen final ordinario, a efectos de calificar la evaluación continua extraordinaria se considerará el máximo entre la calificación de la evaluación continua ordinaria y la calificación final ordinaria.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Semana	Contenidos y actividades
1ª	LECCIÓN I: La persona jurídica
2ª	LECCIÓN II: Teoría general de sociedades
3ª	LECCIÓN III: Las sociedades personalistas
4ª	LECCIÓN IV: Las sociedades de capital
5ª	LECCIÓN V: La constitución de las sociedades de capital
6ª	LECCIÓN VI: Las aportaciones sociales
7ª	LECCIÓN VII: Participaciones sociales y acciones
8ª	LECCIÓN VIII: Los Órganos sociales. La junta general
9ª	LECCIÓN IX: Los Órganos sociales. La administración de la sociedad
10ª	LECCIÓN X: Cuentas anuales y auditoría.
11ª	LECCIÓN XI: La modificación de los estatutos sociales
12ª	LECCIÓN XII. Modificaciones estructurales
13ª	LECCIÓN XIII: Disolución y liquidación
14ª	LECCIÓN XIV. Sociedades con características especiales
15ª	Revisión

NOTA: Este calendario es orientativo puesto que las fiestas laborales y los periodos no lectivos afectan de distinto modo a los diferentes grupos y ello puede alterar el desarrollo de los temas, casos, así como las fechas y el número de actividades.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda el estudio de los siguientes Manuales en su última edición a septiembre del presente curso.

SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho mercantil, Tomo I (edición más reciente)

Se recomienda el uso de los textos legislativos básicos del curso: CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES
CÓDIGO CIVIL
Todos los textos legales actualizados se pueden encontrar en la página web del Boletín oficial del Estado: www.boe.es

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomienda el estudio de los siguientes Manuales en su última edición a septiembre del presente curso.
MENÉNDEZ, A. (Dr.), Lecciones de derecho mercantil.
SÁNCHEZ CALERO, F- SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE,J., Instituciones de Derecho Mercantil. Tomo I

OTROS RECURSOS

El alumno debe utilizar regularmente el campus virtual (CV) donde va a encontrar los documentos necesarios para la realización de las sesiones prácticas.

El alumno puede también utilizar los siguientes enlaces web:
www.boe.es www.cnmv.es www.icac.es www.cncompetencia.es www.oepm.es www.bde.es

Bases de datos: Aranzadi Digital